

**CNT**

UNIDAD — SOLIDARIDAD  
Y LUCHA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL EN EL EXTERIOR DE LA  
CONVENCIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE URUGUAY

**LIBERTAD O MUERTE**

**URUGUAY**

NOVEMBRE 1980 URUGUAY  
REFERENDUM



TOMADO DE UN FOLLETO DE DENUNCIA DEL CRONOGRAMA  
REALIZADO EN ITALIA

# DERROTAR EL 'CRONOGRAMA' IMPONER LA AMNISTIA

El golpe de 1973, desprovisto de una base de masas, impuso una represión sistemática y una política económica que agravó la realidad del país y las penurias del pueblo, y condujo a la ampliación de la base social opuesta al régimen. La dictadura fracasó en su intento de supeditar al la clase obrera. El odio de los trabajadores, enfrentados a una dramática situación, por la rebaja de los salarios reales y el cercenamiento de las conquistas sociales, se traduce en su enérgica respuesta al Proyecto de Ley contra los derechos sindicales, en el despliegue de la prensa sindical clandestina, en el crecimiento de las acciones reivindicativas del conjunto de los asalariados, conducidos por nuestra Central. Del mismo modo, el movimiento estudiantil multiplica su lucha contra la fascistización de la enseñanza. Crece asimismo el descontento de todas las demás capas sociales, que sufren la inflación y se ven perjudicadas por una política económica que solo beneficia a un minúsculo grupo nacional, vinculado a las grandes empresas multinacionales. La ferocidad del régimen no conoce límites. Las detenciones, torturas, desaparecimientos, malos tratos y condenas ilegales, son una constante. En el Uruguay del fascismo, nadie está libre de sospecha.

Ello no ha podido impedir, que durante 1979, y durante comienzos del presente año, se produjera un cambio de calidad en el aislamiento de la dictadura, en el aumento de su debilidad política, y de los factores de adentro y de afuera para su derrota. Esta depende de la unidad y convergencia de todas las fuerzas sociales y políticas opuestas al régimen, incorporando a todos los patriotas, en la histórica tarea de sacar al país de la actual situación.

La dictadura es objeto del repudio de todas las fuerzas políticas, y asistimos a una mayor movilidad de éstas. Por una vía o por otra, han expresado el rechazo al plan político denominado 'Cronograma' y en los hechos existe una mayor coincidencia en los objetivos mínimos. La Iglesia, también se mantiene en una actitud de oposición al régimen y de defensa de los derechos humanos.



También se ha procesado un mayor aislamiento internacional de la dictadura. Hay una mayor y más calificada solidaridad mundial, que se expresa en las resoluciones de la OEA, Comisión y Comité de Derechos Humanos de la ONU, así como en la OIT; en declaraciones de presidentes, gobiernos y partidos políticos; en expresiones solidarias de las Centrales sindicales; de muy variadas fuerzas democráticas de todo el mundo.

Este año, comienzo de llamado 'Cronograma', es un año decisivo en el país y en el mundo para desenmascarar esta maniobra que busca institucionalizar el fascismo mediante elecciones con candidato único avalado por las Fuerzas Armadas voto obligatorio y mantenimiento de las proscripciones políticas y para crear condiciones para el derribo de la dictadura.

La CNT llama a elevar la solidaridad internacional, con la lucha de los trabajadores y de todo nuestro pueblo. En especial nos dirigimos a las organizaciones sindicales, para que junto a otras fuerzas democráticas, eleven la acción solidaria con Uruguay, apoyando el reclamo de Amnistía, la denuncia del plan político denominado 'Cronograma', así como otras medidas que contribuyan a derrotar la dictadura; liberar a todos los presos políticos y sindicales, a que reaparezcan los desaparecidos, a que en nuestra patria brille el sol de la libertad, para todo el pueblo.





UNIDAD — SOLIDARIDAD  
Y LUCHA

PUBLICACION TRIMESTRAL EN EL EXTERIOR DE LA  
CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES DE URUGUAY



# DE LAS ACTIVIDADES DE LA CNT

## SUMARIO

Derrotar el 'cronograma' imponer la amnistía.....	1
sumario.....	2
De las actividades de la CNT.....	2
La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la defensa de los derechos sindicales en Uruguay....	4
Falleció el Ingeniero Maggiolo.....	5
Llamamiento del segundo encuentro del Organismo Coordinador de las Actividades en el Exterior de la Convención Nacional de Trabajadores.....	6
Resolución General.....	7
La CNT se pronunció contra la venta de armas al régimen fascista de Uruguay.....	8
Llamado a la unidad de la CNT.....	8
Expresiones de la solidaridad internacional y de las actividades de nuestra Central.....	9
La resistencia y las movilizaciones obreras en el interior del país.....	10
Boletín Clandestino para el 1ro de Mayo.....	12
Jornadas Mundiales de Protesta y Denuncia.....	13

o En los últimos meses del año pasado, una delegación de la Coordinadora Exterior de la CNT, realizó gira por varios países de Europa. La misma abarcó a Suecia, Bélgica, Holanda y Checoslovaquia. La delegación sostuvo encuentros con las centrales nacionales de dichos países, con organismos de solidaridad, participó en asambleas y reuniones con los compañeros uruguayos residentes en los distintos países. Se entrevistó con las tres centrales internacionales: Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL); Confederación Mundial del Trabajo (CMT) y Federación Sindical Mundial (FSM). En éstas oportunidades, los representantes de nuestra Central explicaron ampliamente la situación sindical en Uruguay, de los presos sindicales y políticos, de continuidad de la represión contra el movimiento sindical y las fuerzas democráticas en general, el cometido de nuestra Coordinadora Exterior, solicitando apoyo para recuperar los derechos y libertades sindicales, que hoy son pisoteadas por la dictadura fascista, de todas las libertades democráticas, para imponer una Amnistía, que signifique en primer término la liberación de todos los presos sindicales y políticos, y la reaparición de los desaparecidos. Denunció el plan político denominado 'Cronograma', a través del cual la dictadura pretende legalizar el fascismo en nuestro país.

o En la OIT, desde hace varios años, se encuentra a consideración de los respectivos organismos, el caso No. 763, relativo a la violación de los derechos y libertades sindicales en Uruguay. La CNT ha prestado permanente atención al procesamiento del mismo, participando en las Conferencias Anuales, haciéndose presente en ocasión de las reuniones del Comité de Libertad Sindical y del Consejo de Administración. Presentando en forma permanente estudios, denuncias y documentación respecto a la permanente y constante represión contra toda forma de actividad sindical en nuestro país, que se produce desde el golpe de Estado del 27 de junio de 1973.(Ver. pág. 5)

o Del 15 al 19 de diciembre de 1979, se realizaron en Luanda, Angola, las Jornadas Afro-Latinoamericanas, contra el racismo, el apartheid en Africa Austral y el fascismo en Uruguay y otros países de América Latina. En la sesión de apertura, hizo uso de la palabra el presidente de la República Popular de Angola, Jose Eduardo dos Santos. Estas Jornadas tuvieron un gran suceso, habiéndose realizado en varios países de Europa, como Italia, Noruega, Suecia, actividades en apoyo a las mismas. Una enorme cantidad de organizaciones y personalidades de todos los continentes hicieron llegar su adhesión. (Ver. pág. 12)

En México, bajo la consigna 'AMNISTIA PARA URUGUAY' se cumplieron varios actos. En éste marco, el 9 de diciembre de 1979, con el auspicio de la Confederación de

Trabajadores de México (CTM) y el Congreso del Trabajo (CT) la CNT realizó concurrencio a acto, haciendo uso de la palabra, el representante de nuestra Central en ese país, el Profesor Daniel Buquet.

○ Durante el año 1979 y en los primeros meses de 1980, en Uruguay se han registrado importantes movilizaciones de los trabajadores, enfrentando el intento de la dictadura fascista de imponer una Ley de 'Asociaciones Profesionales' para legalizar la violación de las libertades y derechos sindicales, y en reclamo de mejoras salariales. (Ver. pág. 10, 11)

○ Desde Uruguay nos ha llegado la feliz noticia de que han sido liberados nuevos compañeros, entre ellos figuran los compañeros Pedro Toledo y Ruben Villaverde, presidente de la Federación Ferroviaria y Secretario General de la Federación OSE (Obras Sanitarias del Estado) respectivamente. Esto es el fruto de la permanente lucha y resistencia antifascista que se libra en el interior del país y de la invaluable solidaridad internacional. Nuestro reconocimiento a todos los que contribuyen a que se produzcan hechos como este.



○ A fines de enero y principios de febrero, una delegación de nuestra Coordinadora, participó en diversas actividades sindicales, organizadas por las tres centrales sindicales italianas, CGIL, CISL y UIL. Mantuvo entrevista con los responsables internacionales de las tres centrales, conjuntamente con la dirección internacional de la Federación Unitaria que las agrupa. Se acordaron acciones solidaria y se emitió una declaración conjunta. La delegación participó igualmente en Roma, en el Consejo General de Trabajadores químicos, donde hizo uso de la palabra D. Baldassari, ante 450 delegados de todo el país.



Asamblea de uruguayos con la CNT en Bruselas.



○ El 10 de febrero tuvo lugar el cierre de la semana por 'Amnistía en Uruguay' realizada en el contorno de Paris, Francia, con un acto que contó con una numerosa asistencia. Estas jornadas han sido patrocinadas por la CNT y por las centrales francesas CGT, CFDT y la FEN (Esta última de educadores).

○ En el marco del Segundo Encuentro del 'Organismo Coordinador de las Actividades de la CNT en el Exterior', realizado en el mes de febrero en Estocolmo, Suecia, nuestra Central llevó a cabo una serie de actividades, entre las que destacamos: Actos públicos en Estocolmo, Gotemburgo, y Lund, en los que participaron en la parte oratoria representantes de la Central Sueca LO y de nuestra Central. XX Encuentro con miembros de las direcciones de la LO y TCO (Central de los Empleados), y la prensa sindical; entrevista con el Obispo de Estocolmo Pastor Lars Carlzon; Entrevistas con las bancadas parlamentarias, integrantes del



Entrevista de la CNT y CIOLS en Bruselas.

Parlamento de Suecia. Entrevista con el Sindicato de Portuarios de Gotemburgo, etc, etc... (Ver. págs. 6,7)

Los días 28 y 29 de febrero, una delegación de nuestra Coordinadora, por invitación de la Central Obrera (LO) de Noruega visitó ese país. En Oslo, la delegación integrada por los compañeros Sixto Amaro, Ernesto Goggi y Daniel Baldassari, a la cual se sumó Carlos Caballero, compañero uruguayo residente en Noruega, colaborador de CNT, acompañados por el compañero Carlsen del Departamento Internacional de la LO, mantuvo entrevista con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, con la bancada parlamentaria del Partido del Trabajo, con los representantes del Gobierno y de la LO ante la OIT, cerrando sus actividades mantuvieron una extensa entrevista

continúa pag. 7

## La Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) y la defensa de los derechos Sindicales en URUGUAY.

El próximo junio, la dictadura uruguaya, completará 7 años, de ejercicio del poder; siete años de violación de todos los derechos democráticos del pueblo uruguayo. Siete años de terror, de dolor de pueblo, de aplicación de una política antinacional y antipopular.

Durante todo este periodo, la OIT, sea el Comité de Libertad Sindical sea el Consejo de Administración, sea su Conferencia Anual, ha censurado la violación de los derechos sindicales, y efectuado recomendaciones que la dictadura sistemáticamente desatendió, al tiempo que solicitaba nuevos plazos para normalizar la situación (plazos que utilizaba: y utiliza para continuar con la represión, las torturas y las detenciones).

La Sesión N 212 de Consejo de Administración de la OIT, se realizó del 4 al 7 de marzo de 1980.

En el transcurso de la misma, se realizó un debate fuerte, de condena general al régimen uruguayo, por su actitud permanente de violación de los derechos y libertades sindicales. De 2 horas y media dedicadas por el Consejo de Administración al tratamiento del tema de la libertad sindical 1 hora y cuarto, es decir la mitad, fueron dedicadas a la atención del caso de Uruguay. La única voz que intentó defender a la dictadura uruguaya, fue la voz de su delegado, el Dr. Falchetti. Que pretendió reducir los argumentos y denuncias, a problemas de interpretación, en un planteo tan tísico como inconsistente.

El portavoz del grupo de los trabajadores, J. Morris, presidente de L.C. de Canadá, y dirigente de la CIOLS, enjuició duramente a la dictadura, afirmó que el nuevo proyecto de régimen uruguayo es tan malo como el anterior, y las violaciones a los derechos sindicales continúan tan flagrantes como antes. Reclama la necesidad de apremiar a las autoridades uruguayas. En igual sentido se pronunciaron, el representante de CC de los sindicatos Soviéticos y de los trabajadores de Hungría y Tanzania, que en forma enérgica denunciaron la situación en Uruguay.

J. González Navarro (C.T. de Venezuela-CIOLS), destaca a las dictaduras del Cono Sur de A.L. como las más agresivas contra sus pueblos en todo lo que va de la época contemporánea; realizando una viva descripción de como se vive desde y en Venezuela la situación Uruguaya. Finalmente, González Navarro, citando precedente histórico relativo a una comisión especial enviada por la OIT a Venezuela en épocas de la dictadura de Pérez Jiménez, concreta la proposición de una Comisión de alto nivel que estudiará sobre el terreno las situaciones planteadas. La Comisión de alto nivel, extendería sus acciones a los cuatro países de Cono Sur de A.L., Uruguay, Argentina, Chile y Paraguay, y sería integrada por un Director General Adjunto y un representante de cada uno de los tres sectores representados en la OIT, patronal, gobierno y trabajadores.

La proposición del Grupo de los Trabajadores, recibió el Consenso favorable del Grupo de los Empleadores por la



palabra de su presidente. También recibió la aprobación de dirigentes delegados gubernamentales que intervinieron en el debate, entre ellos, Francia, España, Suiza y Suecia.

Por tanto existió un consenso a los efectos de promover la Comisión de alto nivel, que deberá concretarse luego de efectuadas las gestiones encomendadas por el numeral 35 de la resolución del Comité de Libertad Sindical del 25 26 febrero de 1980: 'el Comité ha encargado a su Presidente que discuta con los representantes de Gobierno del Uruguay en el Consejo de Administración las medidas más apropiadas para llegar rápidamente a la solución de las cuestiones planteadas'.

La propuesta de una Comisión de alto nivel, también fue aceptada por el presidente del Comité de Libertades, quien dijo haber entrado ya en contacto con la delegación gubernamental de Uruguay, a los efectos de poner en práctica el referido numeral 35.

El calor del debate, afirmó un clima de entusiasmo en los representantes de las tres centrales internacionales, CIOLS, CMI, FSM, quienes manifestaron que los pasos programados- el referido en el numeral 35 y la Comisión de alto nivel-, de no arrojar resultados satisfactorios, habilitarían al nombramiento de una Comisión Encuesta (comisión investigadora de acuerdo al Art. 26 de la Constitución de la OIT).

En conclusión, la dictadura fue duramente fustigada en el debate, los considerandos y recomendaciones la censuran, y los pasos programados apuntan contra su política represiva en materia sindical. Sufrió una derrota más.

Por tanto, mirando hacia adelante, parece fundamental destacar: 1) La OIT exige a las autoridades uruguayas, que la ley sindical a aprobarse se ajuste a los Convenios 87 y 98. Corresponde señalar, que dichos Convenios tienen en Uruguay fuerza de Ley, es decir están en vigencia, pero se violan por la dictadura. Cabe pues preguntarse: una nueva ley, para qué? Lo primero, es que se respeten y apliquen las leyes y preceptos constitucionales vigentes, que la dictadura

sistemáticamente viola. Cuanto más grave será una nueva ley que busca regularizar la represión, y por tanto ni se ajusta ni se pueda ajustar a las exigencias de los Convenios 87 y 98. Podríamos decir más aún: La dictadura legisla en materia sindical con la pretensión de violar 'legalmente' los Convenios 87 y 98.

×2) En materia de 'declaración de fe democrática' ocurre algo similar. La dictadura viola sistemáticamente el precepto constitucional y las leyes que exigen tal declaración. Cómo? Sencillamente transformando lo que debe ser una declaración, en la aprobación de esa declaración por la autoridad oficial.

Así ha sido la práctica sistemática desde 1973 en adelante. Y la ilegal 'aprobación oficial' de la declaración de fe democrática se realiza por el Jefe de Policía en base a informes de inteligencia, donde por ejemplo haber sido afiliado a la CNT, a la Federación de Estudiantes Universitarios, o haber firmado una declaración de solidaridad con Cuba en el año 1960, son causal suficiente para la 'no aprobación'. En el proyecto de ley se extiende la violación cotidiana de las leyes vigentes en materia de 'declaración de fe democrática', a condición para desempeñar la actividad sindical. O sea, como factor de listas negras y persecuciones 'legales'.

×3) En materia del derecho de huelga, corresponde señalar: - el derecho de huelga, en el plano jurídico, está amparado por la Constitución, las leyes y los Convenios Internacionales. - Contra esas disposiciones únicamente existe un Decreto, que de ningún modo puede cancelar las garantías reconocidas en normas de jerarquía obviamente superior. - a pesar de ello, en la realidad práctica, el régimen desconoce toda consideración jurídica y reprime brutalmente el derecho de huelga, al igual que tantos derechos.

×4) Los casos de los militantes y dirigentes sindicales presos, son los que ejemplifican más notoriamente y configuran la supresión de las libertades. Habría que decir tal vez, los casos de los dirigentes sindicales presos, perseguidos, y desaparecidos.

×La OIT ha seguido un proceso de gestiones insistentes en este terreno frente al gobierno uruguayo. Ha reclamado el respeto al derecho de los sindicalistas a juicios civiles y con todas las garantías, ha repudiado las torturas, ha denunciado la lentitud de los procesos, ha solicitado se envíen a la OIT la copia de las sentencias. Todo ello reiteradas veces.

×La dictadura ha desatendido sistemáticamente las exigencias y recomendaciones de la OIT. Continúa la tortura, los juicios son ante tribunales militares, sin garantías, donde el juez es un Coronel de Ejército o de la Aviación, o un Capitán de Navío, sujeto a la disciplina del mando (en un país regido por los militares). Los abogados civiles han prácticamente desaparecido como defensores, en función de amenazas, entorpecimiento de su labor, cuando no detención y en muchos casos procesamiento. Las copias de las sentencias, jamás han sido enviadas a la OIT.

××Por lo anterior, los procesos y las sentencias, carecen de toda validez. Y es necesario, reclamar, exigir, la libertad de todos los presos por motivos sindicales.

×Pensamos que están dadas las condiciones, para que en las próximas reuniones del Comité de Libertad Sindical, del Consejo de Administración y la Conferencia Anual de junio de 1980, la discusión de la situación uruguayo, se realice con mayor profundidad aún, y con la voluntad de adoptar resoluciones efectivas. Abrir un debate que recoja las recomendaciones y censuras reiteradamente realizadas por la OIT a la dictadura, y que tenga en cuenta la gravedad de los aspectos que hemos destacado, es imperativo. Y aspiramos, a que las tres centrales internacionales, las centrales nacionales de todos los países del mundo que nos han brindado generosamente su solidaridad, y la sensibilidad de muchos integrantes de los grupos patronales y gubernamentales, hagan valer ante las autoridades uruguayas, la fuerza de los Convenios 87 y 98, transformada en voluntad decidida de la Organización Internacional del Trabajo por su vigencia plena en Uruguay.

Marzo 1980



ING. OSCAR MAGGIOLO

La desaparición física del Eng. Oscar Maggiolo, es profundamente sentida por el pueblo uruguayo, y en particular por nuestro exilio. La Convención Nacional de Trabajadores, reconoce desde su constitución como Central Sindical, a la figura del compañero Maggiolo, no solamente como un afiliado en la medida de que la Federación de

Docentes de la Universidad es filial de la CNT, sino como un amigo solidario en las luchas de los trabajadores. La estrecha colaboración entre la Universidad de la República y el movimiento obrero, tanto en la defensa de las libertades y los derechos democráticos, como en la investigación y búsqueda de soluciones a los problemas nacionales y la promoción de la cultura popular, manifiesta uno de sus momentos más altos y fecundos en los tiempos del rectorado del Ing. Oscar Maggiolo.

Instalada la dictadura en nuestro país, cercenadas las libertades públicas, perseguidas las organizaciones populares, las fuerzas políticas e intervenida la Universidad, el Ing. Maggiolo se vio obligado a optar por el exilio. Desde el exterior continuó infatigable la lucha denunciando la opresión dictatorial, reclamando solidaridad con el pueblo uruguayo, impulsando y abriendo caminos que condujeran a la caída de la dictadura y a un esfuerzo mancomunado de todos los uruguayos en la reconstrucción de una patria libre y soberana.

Hoy, ante el hecho irreparable, pensamos que el mejor homenaje al Ing. Oscar Maggiolo, es persistir con firmeza en la lucha antidictatorial.

# LLAMAMIENTO

DEL SEGUNDO ENCUENTRO DEL ORGANISMO COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES EN EL EXTERIOR DE LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES, REUNIDO EN ESTOCOLMO LOS DIAS 20 a 22 DE FEBRERO DE 1980.

Nuevos caminos se están transitando en América Latina hacia el logro de la libertad y la democracia.

Ellos, que tienen su exponente más alto en el triunfo del pueblo nicaraguense conducido por el Frente Sandinista, derrotando la más antigua dictadura dinástica y una de las más sangrientas de América; pero que también están jalonados con la victoria sobre el continuismo gorila por parte del pueblo boliviano con el protagonismo de la Central Obrera Boliviana; con la instauración de un gobierno democrático en Ecuador, respetuoso de todos los sectores de opinión nacional; la cristalización de un gobierno popular en Granada; la apertura, en medio del peculiar proceso brasileño teniendo como eje la gran consigna de la amnistía, obtenida en medio de una inmensa ola de luchas obreras; la explosión de masas en las ciudades de El Salvador, que paga un alto precio de sangrepatriota, abriéndose camino hacia la conquista de su destino; el desarrollo de la lucha del pueblo guatemalteco en medio de la más sangrienta represión que cobra una vida cada tres horas en aquel país hermano a manos de fuerzas paramilitares, son una demostración tajante del fracaso político que sufre la contraofensiva del imperialismo que signó la década de los setenta en nuestro Continente.

Pero ahora el Imperialismo alienta el renacimiento de la guerra fría, poniendo en peligro la paz en el Mundo y ambientando con ello la consolidación del fascismo en nuestra América y en Africa.

Aun continúan sufriendo los pueblos de Argentina, Chile, Haití, Paraguay entre otros.

Nuestro País no es ajeno a esa realidad prenada de acontecimientos en los que los pueblos y sus organizaciones sindicales y políticas son protagonistas directos.

La firmeza de nuestra clase trabajadora conducida por la CNT desde la clandestinidad, ha pasado con éxito las difíciles pruebas del domesticamiento, de creación de organizaciones amarillas, o de otras regidas por el paternalismo absurdo de fuerzas armadas adornado con el título de 'nacionalista'.

La FEUU continúa alentando las luchas estudiantiles y denunciando los planes de fascización de la enseñanza que se pretende implantar en el 'Acta Institucional número 10'. Las luchas por las reivindicaciones obreras y populares, unidas al reclamo de libertad para los luchadores sociales presos y secuestrados y al rechazo del engendro fascista que encubre el proyecto de ley sindical ordenado por el Poder Ejecutivo para que sea votado regimentadamente por el Consejo de Estado, no han cesado desde la instauración de la dictadura y cobran mayor vigor cada día. Los más de cien mil patriotas participando en forma activa durante el año 1979 en estas movilizaciones avale esta afirmación.

La dictadura conoce la importancia vital que tiene el año que

corre para sus intereses. En él, con la aprobación de la reglamentación sindical y el plebiscito de un proyecto constitucional que santifique sus atropellos y crímenes de lesa nación, juega la carta de consolidación del régimen, adornándolo en 1981 con unas 'elecciones?' con candidato único.

Con ello pretenderán, además, correr un manto de olvido sobre los más de tres mil luchadores que todavía sufren amenazas contra sus vidas y vejaciones sin límites en cárceles y cuarteles y sobre los cientos de desaparecidos; aunque la solidaridad internacional y las continuas denuncias, han logrado la libertad de muchos queridos compañeros.

Frente a estos intentos, cobra mayor vigencia el compromiso de la clase trabajadora por incrementar sus luchas; y el nuestro propio de redoblar esfuerzos para continuar desenmascarando a esta tiranía.

Los avances obtenidos por el trabajo de todos los compañeros cenetistas que actúan en el exterior al calor de las organizaciones sindicales fraternales, han sido muchos y muy grandes en el corto período que nos separa de nuestro primer encuentro en Madrid, en mayo de 1979. La voz de la CNT es escuchada con respeto y consideración por las tres Centrales Mundiales de trabajadores, que nos dan tribuna y actúan como fiscales severos de la dictadura en la Organización Internacional del Trabajo. Mientras tanto, ya son veintitres los países en los que nuestro Organismo Coordinador está representado oficialmente, rodeado del calor y la solidaridad de las Organizaciones Sindicales Nacionales representativas. Estos avances nos dan satisfacción y nos impulsan a continuar incrementando nuestro trabajo a niveles mucho más elevados.

Para cumplir estas nuevas metas; para derrotar los planes de institucionalización de la dictadura y acelerar su caída llamamos a todos los compañeros en el exilio, cualquiera sea su lugar de residencia, cualquiera sea su identificación ideológica a colaborar con el trabajo de las comisiones de la CNT en el exterior ya constituidas y en el esfuerzo por crear nuevas comisiones en otros países, uniéndose todos bajo las banderas de nuestra CNT, la Central Unica y Unitaria que hemos construido los trabajadores al cabo de un siglo de luchas obreras.

**POR LA AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA QUE SIGNIFIQUE:**

- La libertad de todos los presos sindicales y políticos y la reparación de los todos los desaparecidos.
- El levantamiento de todas las proscripciones sindicales y políticas.
- La anulación de todas las 'actas institucionales' y la legislación de excepción.
- La anulación de las cesantías de funcionarios públicos y privados impuestas por motivos políticos.
- El retorno de los exiliados.
- El restablecimiento de todos los derechos y libertades democráticos conculcados por el actual régimen dictatorial.

ESTOCOLMO, 22 de febrero de 1980

# RESOLUCION GENERAL

En los días 20, 21 y 22 de febrero de 1980, se realizó en Estocolmo, Suecia, la II Reunión del Organismo Coordinador de las Actividades de la CNT en el Exterior, contando con la participación de FEUU (Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay), en calidad de invitada.

Se pasó revista a los trabajos realizados desde la Primera Reunión efectuada en Madrid, en mayo de 1979, se analizó en profundidad la difícil situación que afrontan los trabajadores y el movimiento sindical en el interior del país.

El intercambio de ideas e informaciones significó un gran estímulo en todos los participantes, valorándose positiva- en forma unánime- la magnitud de los avances realizados.

La reunión calificó como un avance cualitativo y cuantitativo los trabajos realizados desde la reunión de Madrid al presente y saludó la constitución de las diferentes Comisiones de Trabajo por país comprometió sus energías para profundizar las acciones solidarias en defensa de los derechos de los trabajadores y del pueblo oriental, persistiendo en los caminos que aseguren a todos los trabajadores y militantes en el exilio su incorporación más efectiva a la lucha unificada bajo las banderas de la CNT.

En tal sentido, se resolvió en la primera fase de la Segunda Reunión (en la mañana del 20 de febrero), invitar a un representante del gremio de la Bebida y a un representante del gremio del Caucho, a integrarse de pleno derecho en los trabajos y deliberaciones del Organismo Coordinador de las Actividades de la CNT en el Exterior.

viene pag. 3

con los compañeros Responsable de internacionales y Johan-Ludvik Carlsen, Secretario del Departamento Internacional, ambos de la LO y convocada por la Central Obrera mantuvieron en su local una importante conferencia de prensa.

- Del 26 al 30 de marzo, se llevó a cabo en Trípoli, Libia, la 5a. Conferencia Sindical antimonopolista. La misma fue abierta por un alto dirigente del pueblo de Libia, Staff Mayor Jalloud. En el desarrollo de las sesiones se hicieron presente los Ministros del Petróleo de Libia e Irán, en sus alocuciones saludaron la Conferencia, dando sus puntos de vistas, respecto a la perniciosa acción de los monopolios del petróleo. En nombre de nuestra Central y de la Federación Aencap, participó el compañero D. Baldassari, quien en su intervención denunció la violación de los derechos y libertades sindicales en nuestro país, la Ley antisindical que la dictadura esta procesando con el fin de legalizar dichas prácticas, así como el Plan político denominado 'Cronograma', llamando a intensificar la solidaridad con la lucha y la resistencia dos trabajadores y el pueblo de Uruguay. En la resolución final de la Conferencia, se llama a actuar en favor de los intereses de los trabajadores de nuestra patria.
- Entre los días 6 al 9 de marzo se realizó en Lisboa, Portugal, el Tercer Congreso de la CGTP-IN, por invitación de la

Como resultado de las deliberaciones, se elaboró y acordó un amplio Plan de trabajo, el 'Llamamiento' de Suecia y un Mensaje para el Primero de Mayo, los que son parte de la presente Resolución General.

La Reunión acordó, tomando en cuenta el ofrecimiento de las tres centrales italianas, realizar en octubre en Roma la Tercera Reunión del Organismo Coordinador de la CNT en el Exterior.

Del informe considerado sobre la situación y los trabajos en América Latina se vió la necesidad de fortalecer los esfuerzos en dicho continente, acordándose la creación de una Regional del Organismo en América Latina.

Se resolvió expresar nuestra satisfacción por la presencia de una delegación de la FEUU en el transcurso de la Reunión y agradecer a las organizaciones sindicales de distintos países del mundo su contribución a la realización de esta Reunión.

Destacamos que el desarrollo de las sesiones del Organismo se ha dado al calor de dos grandes actos de masas en Estocolmo y Gotemburgo- que contaron con la participación de la colonia uruguaya, las organizaciones centrales de los sindicatos suecos (L.O. y TCO) y de ciudadanos suecos.

ESTOCOLMO febrero de 1980.-

## ORGANISMO COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES DE LA CNT EN EL EXTERIOR

misma, nuestra Central estuvo representada por los compañeros Felix Días Secretario de la Coordinadora y Representante en España de CNT. En el Congreso intervino el compañero Bouzas, sus vibrantes palabras fueron calurosamente saludadas por los delegados del Congreso.

- Una delegación de nuestra Central integrada por Luis Fernandez y Rafael Cribari, participó en Managua, Nicaragua, en la semana 'Sandino Vive', del 18 al 26 de febrero. El día 26, se realizó en el local de la CST, un acto solidario con Uruguay, haciendo uso de la palabra oradores locales y de la CNT, ante una concurrencia de mil trabajadores que desbordaban el local. Fueron adoptadas dextraciones en reclamo de la libertad de presos políticos y sindicales uruguayos, por la Amnistía, contra el 'Cronograma'.
- En las últimas sesiones celebradas a fines de febrero, del Comité de Libertad Sindical y Consejo de Administración, la CNT estuvo representada por los compañeros Roberto Olmos y Ricardo Vilaró.



## COMUNICADO

LA CNT SE PRONUNCIÓ CONTRA LA VENTA DE ARMAS AL RÉGIMEN FASCISTA DE URUGUAY

La Representación en Bélgica de la Confederación Nacional de Trabajadores de Uruguay, Central Única de los obreros y empleados uruguayos, declarada ilegal después de la heroica Huelga General de 15 días, que siguió al golpe de estado del 27 de junio de 1973. Atentada por los comandados de prensa, nuestra Central expresa su angustia luego de informaciones, provenientes a la instancia de un acuerdo de consorcio de armas belgas a la dictadura instaurada en el año 1973, poniendo término a una larga tradición democrática, en su país así como conocido como la "Sociedad Latinoamericana" y que hoy tiene el triste privilegio de ser el mejor socio, como la más grande "tormenta de toreros" de América Latina: casi 4.000 pesos políticos, y sindicatos del más alto porcentaje del mundo, un quinto de la población del país, insusceptibles. Desocupación más de un millón de personas, más de un millón de personas; la pérdida de más del 50% del poder de compra del salario.

Nuestro pueblo, y en particular los trabajadores y estudiantes, ha realizado durante la última guerra mundial, grandes acciones por la libertad de los pueblos sumidos bajo la botita nazi-fascista.

Hoy, con otros métodos, pero con la misma sinceridad, la bestia nazi se ha abatido sobre nuestro pueblo y otros de América Latina, a tal punto, que los mismos Estados Unidos de Norte América decidieron en 1976 detener todo suministro de armas a la dictadura uruguayo.

Es por ello, que llamamos a los centrales sindicales, a los partidos políticos, al gobierno y a las fuerzas democráticas belgas para impedir y condenar toda entrega de armas. Esas armas serán empleadas por la dictadura en nuestro país, para proseguir la persecución y represión de nuestro pueblo, y por el contrario pedimos su apoyo y solidaridad en nuestra lucha por una AMNISTIA GENERAL, por la cual hemos iniciado una campaña desde el año pasado y la que implica: la liberación de todos los presos políticos y sindicales; el restablecimiento en nuestro país de todos los derechos y libertades democráticas; el retorno al país de todos los exiliados y la recuperación de los "desaparecidos".

SI A LA AMNISTIA Y A LA LIBERTAD:  
NO, A LAS ARMAS QUE SERVIRÁN PARA  
LEGALIZAR EL FASCISMO EN URUGUAY!



# LLAMADO A LA UNIDAD

## De un boletín de la CNT en el interior del país

Cerramos el año 1979. Año de sombras y de luces para los trabajadores. Sombras, porque en este año se ven claros los resultados de la aplicación de la línea del liberalismo económico, impuesta por la rosca en perjuicio de toda la nación y para beneficio de unos pocos privilegiados, política que ha dejado el tendal de descontentos, angustia y temor ante un futuro incierto, con cierres de fábricas, desocupación, carestía.

Sombras, porque el fascismo reinante —pese a sus fracasos y la resistencia popular— pretende institucionalizar al máximo la situación socio-económica y política que han forjado. Eso se traducirá en más hambre, más inestabilidad y más sangre sobre el suelo oriental.

Luces, porque 1979 señala el reencuentro de la clase trabajadora y su toma de conciencia clara, del rol que le toca desempeñar en esta hora. Luces, porque se continúan librando batallas salariales —muchas de ellas exitosas— a través de las cuales los obreros comprendieron una vez más, que nada les viene de regalo, sino que hay que arrancarlo con organización y combate permanente.

Luces, fueron las batallas contra la Ley Sindical, frente a la cual la C.N.T. y los distintos gremios se definieron con madurez, mostrando el carácter reaccionario de la misma, y que contando con la formidable solidaridad internacional posibilitó la derrota gubernamental en la O.I.T.

Luces, por la seriedad y firmeza con que enfrentó la provocación de quienes pretendieron crear la "Central Nacionalista" para lo que el fascismo imperante en el país puso en juego el engaño, primero vistiéndose con la piel del manso cordero, para invocar el "nacionalismo" y el "sandinismo", y cuando eso no cuajó apelando a la provocación, a la torpeza de querer usar a los detenidos gremiales para dividir a la clase obrera.

Esos intentos ya comentados fracasaron rotundamente el 25 de Agosto, fecha que tenían fijada para inaugurar su "central", fecha que sigue siendo gloriosa para la patria y los trabajadores, pero que este

año se transformó en mancha imborrable para los fascistas, que es de confiar, hayan aprendido que una Central no se impone desde arriba, sino que sólo puede surgir auscultando el sentir y las inquietudes de las masas. Año 1979 de Sombras y de Luces. —¿Quiere decir que este panorama nos indica que podemos descansar tranquilos? ¡De ninguna manera! La clase trabajadora debe estar más alerta que nunca.

1. — Teniendo bien clara la naturaleza del enemigo que enfrentamos. Estamos bajo un régimen fascista (más allá de que en el clan gobernante pueda haber diversos matices de opinión). Y de que se vea claro eso, depende que analicemos con lucidez cada etapa de la lucha, cada caso concreto que debemos enfrentar en el combate.

2. — Y teniendo también presente que este régimen trata de institucionalizarse, de fortificar el inmovilismo. Y así como trató de crear sindicatos digitados —y bien que fracasó— pretende aplicar sus "cronogramas" de salida a la situación en que ha hundido al país, con rigidez y sin intervención de las fuerzas políticas y sociales, llegando al colmo de querer plebiscitar una Constitución sin la previa organización de los partidos políticos.

El fascismo se endurece, se inmobiliza porque tiembla ante el panorama que le muestra el mundo actual (sobre todo Nicaragua y el vuelco democrático en América Latina). Debe verse claro que el fascismo que tiembla de terror se hace peligroso y puede recurrir al ataque desesperado; y cuando ataca no hace distinciones. Engeguado por el miedo atacará a todo el pueblo, partidos de izquierda, democratas-cristianos, partidos tradicionales, corrientes progresistas.

Ante esta situación, el 25 de agosto último la C.N.T. fue clara al dirigirse a todas las fuerzas antidictatoriales, reclamando la formación de un poderoso FRENTE ANTI-FASCISTA.

Ahora, al cerrarse cada vez más el fascismo a toda apertura, la C.N.T. reitera ese llamamiento unitario, comprometiendo todos sus esfuerzos para ello.

URUGUAY

# EXPRESIONES DE LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

## Okuvat mustam oroar diktaturen

nr. 39 - 3. oktober 1979

Ricardo Vilari släpptes fri ur fängelset att ha avtjänat tre och ett halvt års vanligt doser av tortyr.

### URUGUAY: "Tortyr mot fångar"

BRYSEL (TT-Reuter). Uruguayanska advokaten Cecilia de Piris omtalade på torsdagen i Bryssel att militärregimen hennes hemland utövar grytortyr mot åtminstone 80 procent av de politiska fångarna i landet. Enligt de senaste uppgifterna från landsflyktiga uruguayaner är mellan 3 000 och 5 000



Daniel Baldasari.

## Göteborgs-Posten

onsdag den 3 oktober 1979

akt undertryckning  
Hvordan er situasjonen i dag.  
Aer man ingen lyspunkter?

propos des venir l'Uruguay

# syndicats

Une réaction du M.C.P.

## A PAGE

### Armes belges pour l'Uruguay

Treize chars d'assaut se trouvaient dimanche sur le Havendim, à Zeebrugge, prêts à être embarqués. Ce lundi, neuf autres chars que des lots de munitions que les rejoindre. Les véhicules ainsi que les munitions à être embarqués à bord du bâtiment de l'Uruguay de la compagnie commerciale.

### COMMERCE INTERNATIONAL: contrat belge avec l'Uruguay controversé

Sur base d'une question parlementaire posée le semaine dernière par le député belge...

### Au Bureau de la FGTB

Le Bureau de la F.G.T.B. s'est réuni le mardi 21 mars avec la présidence de F. Janssens.

Situation générale Après examen et discussion de tous les sujets de la situation politique, économique, sociale et culturelle ont été prises connaissance.

Uruguay Le Bureau de la F.G.T.B. désapprouve le vote d'un char belge à la vente militaire uruguayenne, après qu'il eût été décidé de ne pas intervenir dans l'opération interne à cette direction, et ce d'autant plus que la garantie financière a été donnée par le Directeur au sein duquel le gouvernement

Suite aux informations parues dans la presse concernant une commande d'Uruguay de véhicules de la Mou. L'Uruguay exprime fait, son titre d'a été 80.000 / 76 000 /

### Här torteras åttio procent av fångarna

BRYSEL. Uruguayanska fängelserna på Inverton består av civila och militära. Enligt en källa kommer 80 procent av fångarna att bli torturerade.

## URUGUAY: Grym tortyr av fångslad

BRYSEL (TT-Reuter). Uruguayanska fängelserna på Inverton...

## Uruguays fackföreningar i kritiska fång



Felix Diaz, näst längst till höger, i kretsen av andra ledande personer inom CNT. (Foto: Ingemar Stenstam).

## Uruguay frigge o vakkbondsmensen

de Volkskrant

Vorige

# LA RESISTENCIA Y LAS MOVILIZACIONES OBRERAS EN URUGUAY

El hecho de que en nuestro país, se hubiera hecho realidad la unidad sindical, le permitió a los trabajadores jugar un papel trascendente en la vida social, política, económica, en las luchas por la democracia y la libertad. Ello se vio reflejado en todos los años de existencia de la central única y unitaria, es decir desde 1966. Significación especial adquirió la acción de los trabajadores con la realización de la huelga general con ocupación de los centros de trabajo, que tuvo una duración de 15 días, medida con la cual la clase obrera, todos los trabajadores, bajo la orientación, conducción y organización de la CNT, enfrentaron el golpe de Estado del 27 de junio de 1973. Iniciando, de esta forma, la lucha y la resistencia contra la dictadura. Con la concepción de que los trabajadores no entregarían ni un solo derecho, ni una sola libertad, ni una sola conquista, sin luchar, sin resistir, se desarrollaron, en forma permanente, las acciones de los trabajadores, que no ha dado tregua al enemigo, manteniendo en alto las banderas de cada uno de los sindicatos, y todos juntos, LAS BANDERAS DE LA CNT. La dictadura declaró ilegales a nuestra Central, al Sindicato de la construcción (SUNCA), al Sindicato metalúrgico (UNTMRA), la Federación del Vidrio, a la Gremial de maestros, entre otros; suspendió por tiempo indefinido todas las actividades sindicales (ya han pasado más de seis años y medio), incautó locales sindicales y los transformó en Comisarias de Policía o en sede de cuerpos represivos especializados; le robó a las organizaciones sindicales sus fondos, las máquinas, muebles, útiles en general, todo ello propiedad de los trabajadores, que con su aporte sacrificado habían proporcionado a sus organizaciones, los medios indispensables para el desarrollo de sus actividades. Ha detenido, hecho desaparecer, torturado, asesinado, procesado ilegalmente, a decenas de miles de trabajadores. Hoy hay en las cárceles y cuarteles más de tres mil presos. Pero todo esto no ha podido impedir que los trabajadores, que cada una de sus organizaciones, hayan seguido luchando y existiendo, resistiendo, contando con la protección de todo un pueblo, que repudia el régimen fascista.

## RECHAZO AL INTENTO DICTATORIAL

Durante el año 1979, la dictadura hizo esfuerzos para obtener el apoyo de los trabajadores, con el propósito de promulgar una Ley sobre 'Asociaciones Profesionales', y promover un movimiento sindical adicto. En la búsqueda de ese objetivo recurrió a los más variados métodos, al tiempo que hacía conocer el Anteproyecto de Ley, lo enviaba a la OIT, se propuso promover la organización de un sindicalismo 'nacionalista' acorde con el 'proceso revolucionario' (sic), que vive el país. Para ello se dirigió a través de un grupo de oficiales, a los dirigentes sindicales en prisión, para proponerles que 'colaboraran' con la dictadura para la organización del mencionado sindicalismo. Ante el rechazo casi unánime (algún dirigente aislado que fue denunciado en el país por nuestra central) se prestó para el

juego de los militares), endurecen las condiciones de reclusión de los compañeros que se niegan a prestar su 'colaboración' para tan sucio trabajo, y se dirigen a las fábricas, a los distintos centros de trabajo, y por medio de la presión y el chantaje, de ofrecimientos demagógicos unos, confusionistas otros, amenazantes la mayoría, procuran arrancar el apoyo de los trabajadores para sus fines. La respuesta fue unánime, venciendo todas esas presiones los trabajadores rechazan esos planteos, y reivindican el libre ejercicio de todas las actividades sindicales. Reafirman la concepción de que los trabajadores no necesitan tutela de nadie, y menos de sus propios verdugos, que tienen suficiente experiencia y conocimientos, para definir como y de que manera han de organizar sus sindicatos. FRACAZARON LAS DOS CONCOVATORIAS, para la realización de un Plenario nacional sindical, primero el 18 de julio y posteriormente el 25 de agosto, que la dictadura convocó, y para lo cual puso en juego todos los recursos (que son inmensos). Todas las Federaciones, cada uno de los Sindicatos, se pronunciaron CONTRA EL ENGENDRO DICTATORIAL. La Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU), no solo que hizo conocer a las autoridades de la dictadura, sus observaciones al Anteproyecto de Ley, sino que además, formuló una propuesta concreta para llevar a cabo la normalización de la acción gremial en el país, partiendo de la necesidad y del interés, que todo el país tiene. La dictadura fracasó rotundamente, sus delegados militares en muchas fábricas fueron rechazados por los obreros impidiendo que se inmiscuyeran en cuestiones que solo los trabajadores tienen competencia. Al concurrir a las cárceles a pedir la 'colaboración' a los dirigentes presos dejaron en evidencia, de que los mismos están presos por su condición de dirigentes sindicales, y no por las razones que la dictadura alega ante los organismos internacionales. Además no pudo conformar aunque más no fuese alguna forma de actividad sindical, digitada y controlada por el régimen. Lo cual no le ha servido de instrumento para demostrar en la OIT, y ante la opinión pública mundial, de que respeta y admite la actividad sindical. Ante esto, el régimen volvió a aplicar represiones (a los bancarios les suspendió la Personería Jurídica), fueron detenidos nuevos compañeros, aplicó sanciones a los dirigentes sindicales presos, y sedignó al Jefe del Servicio de Inteligencia de Ejército, General Paulós, para promover la organización integró una nueva central denominada CATUD. Lo curioso de ésta 'Central' es que no tiene filiales, entonces hay que preguntarse: Quien eligió a estos señores? Esta es gente que nada tiene que ver con el movimiento sindical uruguayo que cuenta con más de 100 años de vida. Es un nuevo intento de algunos militares, por crear una centralita 'nacionalista' servidora de los intereses de la dictadura, ajena por completo a los intereses auténticos de los trabajadores. Una vez más se encontrarán con la posición firme, de UNIDAD, ORGANIZACION, SOLIDARIDAD y LUCHA, de los trabajadores de nuestra patria. El año 1979 y en los primeros meses de 1980, se han



# BOLETIN CLANDESTINO PARA EL 1º DE MAYO

## EL LLAMAMIENTO DEL 1º DE MAYO

La C.N.T. saluda a los trabajadores uruguayos, a sus hermanos hoy en el exilio, a los perseguidos y encarcelados, a los trabajadores de todo el mundo en este nuevo 1º de MAYO.

Este año, para los uruguayos, esta gloriosa fecha está preñada de profundo significado:

Enfrentado la dictadura que pretendió enmudecer su voz, la clase trabajadora ha estado en un permanente combate ante todo por el reclamo salarial, por la defensa de las fuentes de trabajo, pero también en reclamo de libertades. De ese combate, si tenemos heridas a restañar, son también muchas las victorias alcanzadas en ese periodo. Las luchas laborales no sólo han traído parcial solución a los problemas de los trabajadores, sino una mejor organización combativa.-

El hambre aprieta pero el pueblo resiste y lucha.

Este 1º de MAYO encuentra a la clase obrera dispuesta a defender las libertades sindicales y políticas. Con orgullo podemos decir que quienes pretendieron hacer surgir el amarillismo, salieron derrotados. Integrantes de las FFAA, con métodos terroristas y bajo el control del SIDE intentaron crear sindicatos "nacionalistas" que apoyaran la política hambreadora de la Rosca, pero se rompieron los dientes.

Sin embargo no debemos subestimar al enemigo: la Rosca ha logrado imponer su política de liberalismo económico beneficiándose ella y hundiendo al país en la ruina. Para lograrlo, han comprado la conciencia de integrantes de las FFAA, repartiéndoles entre ellos prebendas para asegurarlos como su brazo armado.-

Pero esta política económica no conforma a nadie. La dictadura está cada vez más aislada y no sólo los asalariados protestan. Protesta la Cámara de Industria, el Comercio, los Productores rurales. Protestan todos.

En este 1º de MAYO, a los tantos atropellos que todos conocemos, el Gobierno agrega un Decreto por el que pretende saber la fecha de celebración del 1º de MAYO, que se festejaría cuando a la dictadura se le currea. Pero el 1º de MAYO no es simplemente un día de descanso. Es el día en que, ante todo, se rememora a los que cayeron por defender a sus hermanos de clase; y en que se rememoran las experiencias, los combates, la forja de la organización y la unidad de los trabajadores, obra de muchos años de dura lucha.-

Los trabajadores responderán a ese decreto provocador de diversas maneras, actuando organizadamente, cómo y cuándo lo resuelvan las bases. Y tenemos la seguridad que será archivado por la acción de las masas.

Más allá de su política hambreadora y de su ferocidad, esta dictadura es débil.- Como Central orientadora de nuestra firme clase obrera, les decimos que además de su tarea específica de elevar el nivel de movilización obrera, como CIUDADANO, el trabajador uruguayo organizado tiene la obligación irrenunciable de contribuir, junto a todas las fuerzas progresistas del país, a derrotar la dictadura. Y si ésta se rompió los dientes cuando enfrentó a la clase obrera, así se los quebrará si pretende aplicar el CROMOGRAMA, que no es más que una farsa, que no es solución para traer libertad, sino para afirmar la dictadura que se resquebraja.

- Acaso sin partidos políticos funcionando, sin prensa libre, sin libertad de reunión, puede hablarse de nueva Constitución, de Plebiscito, de elecciones en 1981? La salida es la Asamblea Constituyente, con respaldo popular.-

LA C.N.T. CONCIENTE DEL DEBER QUE LE CORRESPONDE EN SU LUCHA, DIRIGE UN LLAMAMIENTO A TODOS LOS CIUDADANOS HONESTOS PARA QUE MAS ALLA DE SUS IDEAS FILOSOFICAS, RELIGIOSAS, POLITICAS, TENGAN SUS RESPECTIVAS ESPERAS DE ACCION, TODOS JUNTO ACERTUENOS DESDE AHORA EL TRABAJO CON ESPIRITU AMPLIO PARA IR PORJANDO ASI LA UNIDAD ANTI-DICTATORIAL.

VIVA EL 1º DE MAYO!!! VIVA LA CLASE TRABAJADORA URUGUAYA!!!  
ABAJO LA LEY SINDICAL!!! ABAJO LA FARSA DEL CROMOGRAMA!!!  
AMNISTIA GENERAL!!! LIBERTADES PUBLICAS Y SINDICALES!!!

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES-- MAYO 1980.-

# Jornadas Mundiales de Protesta y Denuncia

Los días 13 y 14 de junio de 1980, la CNT organizará unas JORNADAS MUNDIALES DE PROTESTA Y DENUNCIA. De denuncia de la antidemocrática 'Ley de Asociaciones Profesionales', que no tienen otro objetivo que el de legalizar las persecuciones y violaciones, de los Derechos y Libertades sindicales, que el régimen viene cometiendo desde el 27 de junio de 1973, fecha en que el fascismo usurpó el Poder en Uruguay. En Uruguay existen leyes y la propia Constitución del país, que establecen claramente los derechos fundamentales de los trabajadores. El problema no es que no exista una legislación, sino que el real problema, es que la dictadura desprecia y desconoce todas las reglas, incluso las que ella misma dicta; que el Uruguay no es en ningún sentido un Estado de derecho. Por ello, exigimos el acatamiento de las normas que rigen. Denunciamos que la Ley sindical de la dictadura es violatoria de todas las normas fundamentales, contenidas en los Convenios de la OIT números 87 y 98;

De denuncia del Plan Político denominado 'Cronograma', a través del cual el actual Gobierno procura obtener 'LEGALIDAD'. Pero dicho plan está dirigido a Institucionalizar el fascismo, aunque la dictadura a través de su prensa, pretende presentar a dicho plan, como parte del proceso democratizador, que hoy viven varios países de América Latina;

De reclamo de la AMNISTIA, que signifique la libertad de todos los presos sindicales y políticos, de reaparición de los desaparecidos; el levantamiento de todas las proscripciones sindicales y políticas; La anulación de todas las 'actas institucionales' y la legislación de excepción; la anulación de las cesantías de trabajadores públicos y privados; impuestas por motivos políticos; el retorno de los exiliados; el restablecimiento de todos los derechos y libertades democráticas conculcadas por el actual régimen dictatorial.

Estas JORNADAS consistirán en la realización de una HUELGA DE HAMBRE por espacio de 48 horas. En torno a ésta acción simbólica, se organizarán actividades que contribuyan a robustecer la acción, obteniendo el respaldo y apoyo de todas las fuerzas sindicales del mundo, de todas las organizaciones democráticas, de personalidades. Para asegurar el éxito de ésta JORNADAS, la CNT llama a todos los uruguayos a participar activamente en la organización y realización de ésta acción, a todas las organizaciones sindicales, de solidaridad, a los trabajadores y pueblos de cada país a expresar ese apoyo con ésta acción, para que en nuestra patria el régimen despótico que ha traído sangre y dolor, sea derrotado por la lucha de nuestro pueblo y la solidaridad internacional.

# LIBERTAD

PARA LOS SINDICALISTAS



EN  
**URUGUAY**